

Ayuntamiento de Petanro S.

Expediente instruido en virtud de providencia tomada por la Autoridad Superior suspendiendo en el ejercicio de sus funciones al Ayuntamiento Republicano federal y nombrando otro en su remplazo.

(Sigue la disolucion del nuevo Ayuntamiento y nombramiento de otro.)

Considerando que el Ayuntamiento
prohibido por S. C.
no acepta la legalidad existente, como
lo demuestran su adhe-
sion á las manifiesta-
ciones hechas en los boletines
Administración tines extraordinarios y pu-
blicados respectivamente
nos 2010 por los Gubernadores
nos 954 civiles accidentales Don
Antonio Prieto Puga
y Don Manuel Soto
el día 4 de este mes
publicados por
medio de banners y
la formación de un
Ateneo de volunta-
rios de la República
en los casos consi-
derables de sus Muni-
cipios para sostener
hasta con la fuerza
necesaria. Los acuer-
dos de la Asamblea

todos lo que conste
tuya extralimitacion
grave con caracteres
politicos; he acordado
suspenderle en el ejerci-
cio de sus funciones
y en su remplazo
nombrao para
Acadme Presidente
a Don Salvador Mon-
toto, 1.^o teniente a
Don Francisco Espi-
neira, 2.^o id a Don
Salustiano Caravier,
3.^o id a Don Jacinto
Sobrinio Encabeiro;
y concejales a Don Ja-
cobo Pereira Havana,
Don Juan Vila Carde-
lo, Don Pedro Lina-
raque, Don Claudio
Hernandez y Lira, Don
Andrés Vareiro Lopez,
Don Manuel Bando

de Castro, Don Jo-
lype Roriquen,
Don Pedro Valero Varela,
Don Jose Ramon Guera,
Don Tomas Artime Zabada,
y Don Antonio Quemada
Carballo; a quie-
nes ponera V. E. en
mediatamente en
posesion de sus respec-
tivos cargos, bajo
su mas estrecha
responsabilidad, dando
cuenta a este Gobier-
no de haberlos asi
cumplido.

Dado que a V. E. en
al Comis. 10 Enero 1874
Constante V. R. Rojas

Jose Betanzo

Presidencia del Ayuntamiento Republicano Federal de
esta Ciudad

Ciudadanos

del ayto

io Nro

Mendez

Aguiar

Prado

Caral

Capelan

Gra Nro

Lopez

Rodriguez

Lopez

Los Ciudadanos que al margen se designan se verbiense concurrir en el dia de hoy y hora de una cuajada de su tarde a la Sala Capitulada de la casa Consistorial para dar parecer al hecho y Ayuntamiento nombrado por el Gobernador de esta Provincia segun comunicacion del dia de ayer.

De quedar enterados y cumplidos se verbiense rubricar en sus respectivos lugares.

Notario Lucio S. de S.
1874

Mateo Cerezo

Darila Junyot

Garcia Cambajal aris⁵

D
arida

Qui

brav

co

instru

into

bo

al

no

no

no

Residencia del Ayuntamiento Republicano federal de esta Ciudad.

Ciudadanos.

~~Don Montoto.~~

~~Don Espinosa~~

~~Don Carreras~~

~~Don Sobrino.~~

~~Don Herrera~~

~~Don Cardelo~~

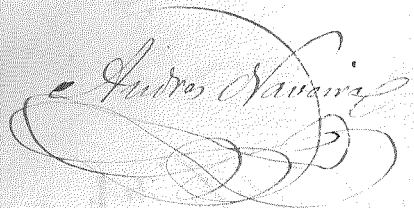
~~Don Lisarrague~~

~~Don Horroero~~

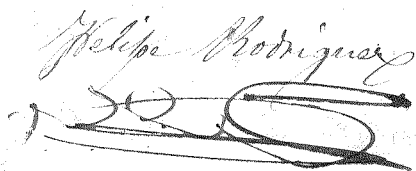
Los Ciudadanos que aludigen se designan se serviran concurrir a la una en punto de la tarde del dia de hoy a la sala capitular de la casa Consistorial para tomar posesion de los cargos de Alcaldes y Concejales de este Ayuntamiento para que fueron nombrados por el Gobernador de esta Provincia segun comunicacion del dia de ayer.

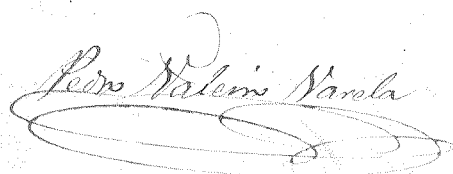
De quedar autorado y en cumplimiento, se servira rubricar en su respectivo lugar.
Retorno 11 Enero de 1.844.

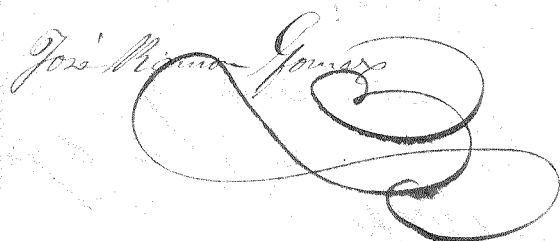
Mateo Lopez

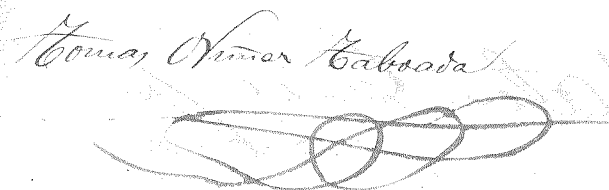
Juan de Navarria


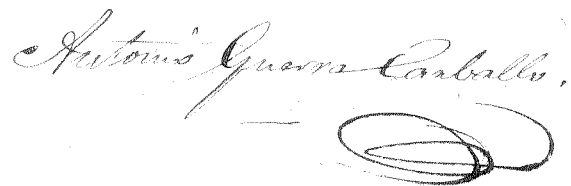
Manuel Buitre de Castro


Felipe Rodriguez


Pedro Valero Varela


José Miguel Goyanes


Thomas Junior Caboada


Antonio Guerra Carballe


D. Salvador Moncayo Varela Alcalde Presidente del Yte
Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago notorio: Que los Señores nombrados por
el Señor Gobernador de esta Proa para Remplazar a los que
componian el Ayuntamiento Republicano Federal que ha sido
destituido, son los siguientes:

D. Salvador Moncayo Varela Alcalde Presidente
D. Francisco Eymara 1º Teniente
D. Salustiano Caramez 2º idem
D. Pascual Sobrino Concheros 3º idem

Concejales

D. Jacobo Pedreira Sobera
D. Juan Vila Cardelo
D. Pedro Triunfo
D. Placido Moncayo y Tria
D. Anselmo Sobria Lopez
D. Manuel Munoz de Castro
D. Felipe Rodriguez
D. Pedro Valerio Varela
D. Jose Ramon Gomez
D. Tomas Nunez Tabuada
D. Juan Guerra Carballo

Uhabiendo sido porcionado y en el dia de hoy se hace publico
para consento de los libelos de este dñro.

En 11 de Julio de 1844

S. Moncayo

Almora
M. Rovado 10
Mun 91233

En el día de hoy se adopta la siguiente providencia. Habiendo renunciado el cargo de Jefe de Presidencia del Ayuntamiento de Betanzos D. Salvador Montoto por haber sido nombrado Diputado provincial, y conminado además al buen servicio de la Corporación municipal una organización conforme a las instrucciones del Poder Ejecutivo de la República, se acuerda disolver el Ayuntamiento de Betanzos y nombrar en su lugar a D. Gerónimo Espino

Maria Moura, Theodor
Prudente, D. Caetano
Mário Coimbra, per Cimento,
D. Manuel Sauter, Cor
Alto, 2º. D. Nuno Pe
reira Moura, 3º. D. Nuno
D. Manuel Bento de
Castro, D. Pedro Lúcia
que, D. Plácido Tromoso,
y Lira, D. Juan Vitor
Candido, D. Pedro Rodis
que, D. Francisco Gouveia
Lopes, D. Egonio Les
gura, Theodor, D. Car
los dos Santos, D.
Antonio Brazo Moura

y D. Don' Meino Ma
nibua Concejales.

Lo digo a R. P. a fin
de que sin perjuicio de
tiempo se viva dictar las
disposiciones necesarias para
que se posesionen de sus
cargos repetition los penones
Arriaguadas por este Gobierno.

D. Diego a R. P. a fin
Comia 18 de Mayo de
1874

J. Carrillo
L. S.

de Betancos



19. Mayo 1874.

Recibido en este día el

anterior oficio, participase la disolución del Ayuntamiento
á los tres. Concejales á quienes corresponde, y se remita con
comunicación las credenciales, á los nuevamente nombrados con la
de D. Andrés Navarra Lopez que también se acompaña y
que no figura en el anterior escrito.

Lauro Tolentino

A los Sres. D.^{no} Fortunato Ca-
rmona, D. Ant.^o Guerra, D. José María
Gomez, D. Pedro Valero y D. Gomez Aca-
mor en Ho. de Mayo de 1884.

El Tenor Gobernador de esta Pro-
vincia en comunicacion fecha 18 del
actual que recibi en el dia de ayer me
manifiesta que combiniendo dar a
las Corporaciones Municipales
una organizacion conforme con las
instrucciones del Poder Ejecutivo
de la Republica, acordara de oficio
el Ayuntamiento de esta Ciudad;
y como yo formaba parte del mis-
mo como Concejal, lo pongo en su
conocimiento a los efectos oportunos.

Dios &
Jacinto Sobrino

A los señ. que componen
el Ayuntamiento de esta Ciudad nom-
brado por el Sr. Gobernador de la Proo.
en la comunic. n. de 18 del corriente y en el des-
creto que le sigue.

En 20 de Mayo de 1844.

Incluyo a V. la adjunta comunicaci-
on que el Señor Gobernador de esta
Provincia me remitió por el correo
de ayer, nombrándole Concejal del
Ayuntamiento de esta Ciudad por
haber delectado el anterior.

Dios &
Jacinto Sobrino

Presidencia del Ill^{mo} Ayuntamiento de esta Ciudad

Froy. D.^o

Jto Sobrinos

Don Jher Londers

Jacobo Pedrera

Manuel B. de Castro

Pedro Lizarraga

Diego Toranzo

Juan Vila

Salvador Rodriguez

Fran^{co} Navera Sator

Quiano Lagarez

Con el fin de cumplir con lo dispuesto por el
Senor Gobernador de esta Provincia en comunicacion
fecha diez y ocho del actual, luego a las diez
en que al margen se espusieron se reunieron en el
cuclia de diez y hora de una en punto de estar
de la Sala Capitular de la casa consistorial
con el fin de purificar e de los cargos de Fuen
ta de Alcaldes y Concejales de este Ayuntamiento
esto por que fueron electos por dicho Senor
Gobernador usando de las atribuciones concedidas
por el Poder Ejecutivo

De quedar enterados se reservaron rubricas
en su respectivo lugar. Act 22 de Marzo 1874

Juan J. Espinosa

D. Carlos e Agre Torres

Antoni Brage Moya.

José M^o. M^o. M^o.

José María Navas

Man